

Ucrania, agresión ¿y después?¹ (26 de febrero al 21 de mayo)

Ucrânia, agressão, e depois? (26 de fevereiro a 21 de maio)

Heber Arbuét - Vignale* 

Ramiro Rodríguez Bausero** 

* Libre investigador en ejercicio, Uruguay

** Universidad de la República, Uruguay

Resumen: En la madrugada del 24 de febrero 2022, Rusia invade Ucrania y desata un conflicto armado que, a mediados de junio sigue en pie. El propósito fundamental que ilumina la Carta de las Naciones Unidas es mantener la paz y seguridad internacionales. Desde entonces se ha evitado una guerra total y con todas las armas; pero se han producido muchos conflictos armados internacionales o de otra naturaleza. Los autores entienden que este no es un conflicto armado internacional más y lo comentan. Por segunda vez (crisis en Cuba 1962) se está frente a la posibilidad de que, por efecto dominó, se vaya a una Tercera Guerra Mundial y con todas las armas. Rusia ha desconocido abiertamente sus compromisos anteriores, incluyendo la Carta de la ONU; la comunidad internacional ha respondido con energía, prudencia y racionalidad, con los limitados elementos a su disposición. Finalmente, se analizan las repercusiones políticas de la agresión rusa y se exponen las falencias jurídicas a superar para evitar la repetición de estos hechos.

Resumo: Na madrugada de 24 de fevereiro de 2022, a Rússia invade a Ucrânia e desencadeia um conflito armado que continua em meados de junho. O propósito fundamental iluminado pela Carta das Nações Unidas é manter a paz e a segurança internacionais. Desde então, evitou-se uma guerra total com todas as armas; mas tem havido muitos conflitos armados internacionais e outros. Os autores entendem que este não é apenas mais um conflito

*E-mail: heber@arbuét.com

Recibido: 22/05/2022. Aceptado: 27/05/2022.



Artículo de acceso abierto. Licencia Creative Commons 4.0.

armado internacional e o comentam. Pela segunda vez (crise em Cuba 1962) estamos diante da possibilidade de, por efeito dominó, entrarmos em uma Terceira Guerra Mundial e com todas as armas. A Rússia ignorou abertamente seus compromissos anteriores, incluindo a Carta da ONU; a comunidade internacional respondeu com energia, prudência e racionalidade, com os limitados elementos à sua disposição. Por fim, são analisadas as repercussões políticas da agressão russa e expostas as deficiências jurídicas a serem superadas para evitar a repetição desses eventos.

Palabras clave: Derecho internacional, Uso de la fuerza, Ataque, Seguridad internacional, Conflicto internacional.

Palavras chave: Direito internacional, Uso do poder, Ataque, Segurança internacional, Conflito internacional.

1. ANTECEDENTES LEJANOS QUE ESCLARECEN

a. El Acta de Helsinki, la OSCE y la intangibilidad de las fronteras

La Conferencia Europea sobre Seguridad y Cooperación tuvo lugar con representantes de 35 estados (miembros del Pacto de Varsovia, miembros de la OTAN y países neutrales), en Helsinki (y Ginebra) entre noviembre de 1972 y julio de 1975. Se trata de uno de los puntos culminantes del llamado período de la distensión entre los bloques de la Guerra Fría.

Según señala Kissinger, el proceso diplomático del cual derivaron los Acuerdos de Helsinki nacieron de la “profunda inseguridad de Moscú y de su insaciable sed de legitimidad”, consignando que “mientras estaba construyendo un enorme *establishment* militar y sofocando a una veintena de naciones, el Kremlin actuaba como si tuviese una constante necesidad de recibir garantías”².

Precisamente una de las cuestiones que suscitaron más discrepancias fue la de la inviolabilidad (¿inmutabilidad?) de las fronteras. Como enseñaba Zorgbibe³, las diferencias entre los proyectos francés y soviético radicaban en que mientras Francia “hacía referencia a la posibilidad de modificar las fronteras por medios pacíficos, la URSS exigía la inclusión de una declaración de acuerdo a la cual los Estados se comprometían a no presentar pretensiones territoriales.”

Finalmente, primó la fórmula presentada por Francia, según la cual los Estados participantes “consideran que sus fronteras pueden ser modificadas, de conformidad con el derecho internacional, por medios pacíficos y por vía de acuerdo”. En efecto, mediante el Acta final adoptada el 1º de agosto de 1975, los países firmantes reconocían que las fronteras surgidas de la Segunda Guerra Mundial no debían ser alteradas por la fuerza, junto a otros nueve principios, entre los cuales se encuentra el respeto de los Derechos

2 KISSINGER, Henry. *Diplomacia*. Barcelona: Ediciones B. 1996, p 592.

3 ZORGBIBE, Charles. *Historia de las relaciones internacionales, 2. Del sistema de Yalta a nuestros días*. Madrid: Alianza Universidad. 1997, p.376.

Humanos y el derecho a la autodeterminación de los pueblos.

En 1990, en el contexto de los acontecimientos que desde 1989 habían abierto un nuevo capítulo en la historia europea, el Acta de París para la Nueva Europa de la OSCE⁴, endosa los diez principios del Acta de Helsinki de 1975.

Al tiempo de afirmar que los referidos Principios “se aplicarán por igual y sin reservas, interpretándose cada uno de ellos teniendo en cuenta los demás”, el Acta de París reafirma “la igualdad de derechos de los pueblos y su derecho a la autodeterminación de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con las normas pertinentes del derecho internacional, incluidas las referentes a la integridad territorial de los Estados”.

Desde entonces, la tensión entre la intangibilidad de las fronteras y el principio de autodeterminación va a marcar el relacionamiento entre los Estados que surgen luego de la reorganización política y territorial de Europa Central, Oriental y la propia Unión Soviética a partir de 1990.

b. El Protocolo de Budapest del 5 de noviembre de 1994

También constituye un antecedente a tener en cuenta para juzgar la actitud de Rusia. Al implosionar la URSS y establecerse Ucrania como Estado independiente, esta quedó en su territorio con parte del arsenal de armas nucleares de la antigua URSS, considerado el tercero a escala mundial, luego del de EE. UU. y el de Rusia. Con el interés en la desnuclearización del país, tras largas negociaciones Ucrania decide adherir a Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares y a la vez celebrar este tratado por el cual entregar todo su potencial nuclear a Rusia y, en contrapartida, esta, junto a EE. UU. y Reino Unido se obligan por este Protocolo, a otorgar a Ucrania, así como a Bielorrusia y a Kazajistán, garantías de seguridad frente a amenazas o usos de la fuerzas contra la integridad territorial o la independencia política de estas. Posteriormente adhieren al Protocolo como garantes China y Francia, con lo cual las grandes potencias nucleares y las que disponen de asientos permanente y veto en el Consejo de Seguridad, garantizan la seguridad, independencia, integridad territorial y fronteras de Ucrania.

En ocasión de la anexión de Crimea a Rusia, el 29 de marzo de 2014, la Asamblea General de la ONU, por 100 votos a favor, emite su Resolución 68/262 por la cual rechaza la anexión y reconoce a Crimea como parte de Ucrania. Por su parte EE. UU. considera esta anexión como violatoria del referido Protocolo.

c. El irredentismo ruso post URSS

Pensamos que, algunas actitudes asumidas por Rusia, especialmente

4 OCDE. “Carta de París para una nueva Europa” Disponible en< <https://www.osce.org/files/f/documents/9/d/39521.pdf>>

en relación a algunos sucesos acaecidos inmediatamente después de la implosión de la URSS en algunos de sus ex Estados parte, pueden arrojar luz sobre el actual posicionamiento de Putin conduciendo a la Federación de Rusia⁵.

1990, Transnistria, una región de Moldavia que se extiende a casi todo lo largo de la frontera de esta con Ucrania, en 1990 cuando aún todos formaban parte de la URSS, declara su independencia y se abre una guerra. Cuando en 1991 Moldavia se declara independiente, la situación se mantiene y Rusia apoya a Transnistria con un Grupo Operacional de Fuerzas. Las acciones cesan con un alto el fuego, mediado por Rusia en 1992 y un “statu quo”. Transnistria se mantiene como Estado independiente, con fuerzas armadas rusas en su territorio (1700 efectivos), reconocida por sólo tres entidades sin reconocimiento generalizado⁶; un plebiscito decide por el 97 % su anexión a Rusia, pero no se concreta y Rusia la considera parte de Moldavia, pero abre un consulado en ella. En 2018 la Asamblea General de la ONU por A/RES/727/282 insta la Federación Rusa a retirar sus tropas y armamentos y la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa entiende que Transnistria es territorio de Moldavia ocupado por Rusia.

1991, Osetia del Sur, una región de Georgia, que se sitúa en la frontera norte, sobre Rusia, presenta una situación similar: cuando implosiona la URSS en 1991 Osetia se declara independiente y se abre una guerra secesionista. Las acciones se cierran en 1992 con un acuerdo de alto el fuego entre Georgia – que había declarado su independencia en abril de 1991- y Rusia, desplegándose tropas pacificadoras. Osetia del Sur se mantiene como independiente de facto; con reconocimiento de Rusia, Naurú, Nicaragua, Venezuela y la entidad Abjasia. En 2006 un referendo apoya por el 99% la anexión a Rusia; en 2008 se reabren las hostilidades con la intervención de Rusia, aparentemente en respuesta a la decisión de la OTAN adoptada en la cumbre de Bucarest sobre la posible incorporación de Georgia y Ucrania a su organización. La invasión rusa del territorio de Georgia llevó las relaciones de Occidente con Rusia a su punto más bajo desde la década de 1980⁷.

1992, Abjasia, parte de Georgia, en la frontera norte con Rusia y con costas sobre el Mar Negro, presenta una situación similar. En 1991, cuando implosiona la URSS se mantiene como parte de Georgia, pero en su territorio se producen choques entre ciudadanos de etnia georgiana y abjasios que conducen en 1992 a la declaración unilateral de independencia, abriéndose hostilidades con las autoridades de Georgia. En 1994 se logra un cese del fuego manteniéndose la declaración de independencia; en 2006 Georgia

⁵ A lo que deben sumarse las actitudes de la misma frente a los Estados del Asia central o su papel gravitante en el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, aunque esto se diferencia, en parte, por sus motivos y procedimientos.

⁶ Abjasia, Osetia del Sur y la autodenominada República de Artsaj.

⁷ DICKINSON, Peter. “The 2008 Russo-Georgian War: Putin’s green light. Atlantic Council”. Fecha de publicación: 07/08/2021. [Fecha de consulta 05/05/2022]. Disponible en: <<https://www.atlanticcouncil.org/blogs/ukrainealert/the-2008-russo-georgian-war-putins-green-light/>>

reinicia las acciones militares procurando la reunificación; en 2008 se produce la intervención militar rusa – en el marco de la guerra de Osetia del Sur - que afirma la autoproclamada independencia, la cual es reconocida por Rusia y después por Naurú, Nicaragua, Siria, Venezuela y la entidad de Osetia del Sur.

2. LA AGRESIÓN A CRIMEA

a. El caso. La ocupación de la península de Crimea por parte de las tropas rusas se realizó en marzo de 2014, oportunamente en el momento de mayor tensión política y social de Ucrania⁸.

Una vez más, la invocación de la protección de los derechos de la población rusa y ruso parlante residente allí – al igual que ocurrió, por ejemplo en la Guerra de Crimea en 1853-, fue el argumento esgrimido para tomar control de la península. Controlado el territorio crimeano, un referéndum de su población votó por anexarse a Rusia el 16 de marzo de 2014, en una especie de retorno a la situación de Crimea a la situación anterior a 1954, cuando Krushev cediera esta península a la entonces República Socialista Soviética de Ucrania. De acuerdo a lo reportado, de la referida consulta ciudadana, cerca del 97% de los votantes lo hicieron a favor de la anexión a Rusia.

Como señalaba Kissinger a comienzos de los años '90, en relación a la desintegración de la Unión Soviética: “los imperios que caen generan dos causas de tensión: los intentos de sus vecinos por aprovechar la debilidad del poder imperial y los esfuerzos del imperio decadente por restaurar su autoridad en las zonas fronterizas”⁹. Esto último parece ser el móvil que ha respaldado las acciones rusas desde comienzos del siglo XXI, en el Cáucaso primero, y luego en Ucrania.

La península de Crimea había pertenecido al Imperio Ruso desde 1783, cuando fue anexada por parte del régimen zarista luego de derrotar a las fuerzas otomanas en la batalla de Kozludzha¹⁰.

Desde el nacimiento de la Unión Soviética, Crimea tuvo un status especial, como República autónoma, el cual mantuvo hasta 1945, cuando la Federación Rusa la incorporó luego de deportar a buena parte de la población tártara que allí habitaba. Como fuera mencionado, en 1954, el Premier soviético la transfirió desde la Federación Rusa de Repúblicas Socialistas a la República Socialista Soviética de Ucrania en conmemoración de los 300 años del Tratado de Pereyáslav¹¹.

8 Ver ARBUET-VIGNALI H. “Ucrania y la paz. Un conflicto removedor” *Revista Tribuna del Abogado*, agosto 2014, n° 189, p.7-14. 2014 y ARBUET-VIGNALI, Heber. “Un triángulo amoroso u odioso. Ucrania-Crimea-Rusia y el Derecho Internacional”. *Revista de Derecho Público*. 2014, año 23. n° 45.p. 7-35, Disponible en <<http://www.revistaderechopublico.com.uy/revistas/45/arbuét.php>>

9 KISSINGER, Henry. *Diplomacia*. Barcelona: Ediciones B. 1996,p 639.

10 Ver figura 1.

11 Acuerdo mediante el cual los cosacos ceden el control del territorio al zar Alejo, manteniendo un importante grado de autonomía. Esta anexión desencadenó un enfrentamiento bélico entre Polonia y Rusia, el cual culminó con la división de Ucrania entre ambos contendores a



Figura 1. La península de Crimea. Fuente: BBC Mundo

Con la independencia de Ucrania en 1991, y de acuerdo al principio de continuidad de los Estados, el territorio de Crimea continuó siendo parte del novel Estado ucraniano. En este punto, vale la pena recordar como comenta Hutschenreuter¹², *en el Oeste, la independencia de Moldavia, Bielorrusia y, sobre todo, Ucrania no solamente significó re-situar a Rusia en las adyacencias del espacio europeo, esto es, aparte de Europa, y aumentar su sentido de encierro y de país sitiado, sino que entrañó la pérdida de un rico y vital espacio agrícola e industrial... y privó a Rusia de su posición dominante en el mar Negro, un espacio que tradicionalmente permitía al imperio ruso proyectarse en dirección del Mediterráneo, otro de los espacios cuyo acceso era una cuestión geopolítica vital para la compleja posición de encerramiento de Rusia.*

El referéndum de anexión de 2014 fue catalogado por buena parte de la comunidad internacional como contrario de derecho. En el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, este Cuerpo instó a todos los Estados¹³, organizaciones internacionales y agencias especializadas a no reconocer ninguna alteración del estatus de la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol en base del referéndum del 16 de marzo “y abstenerse de cualquier acción o trato que pueda interpretarse como el

lo largo del río Dniéper, mediante el Acuerdo de Andrusovo de 1667. Disponible en <<https://www.britannica.com/event/Pereyaslav-Agreement>>.

12 HUTSCHENREUTER, Alberto. La Política Exterior Rusa Después Guerra Fría Humillación y Reparación. Areté Grupo Editor, 2011, p.146.

13 NACIONES UNIDAS. Respaldando la integridad territorial de Ucrania, la Asamblea de la ONU declara inválido el referéndum de Crimea. 27/03/2014. Disponible en: <<https://news.un.org/en/story/2014/03/464812-backing-ukraines-territorial-integrity-un-assembly-declares-crimea-referendum>>

reconocimiento de tal alteración del Estado”¹⁴.

Asimismo, la OSCE catalogó esta instancia electoral como contradictoria con la Constitución ucraniana. El comunicado de esta Organización establece que “for any referendum regarding the degree of autonomy or sovereignty of the Crimea to be legitimate, it would need to be based on the Ukrainian constitution and would have to be in line with international law”¹⁵.

b. La Guerra del Donbas. Paralelamente, y alentado por los resultados alcanzados en el caso de Crimea, la región del Donbas intensificó sus reclamos en la misma línea del antecedente inmediato de Crimea.

Esta región, de unos 60.000 km², se encuentra a uno y otro lado de la frontera entre Rusia y Ucrania, particularmente dentro del territorio de este último Estado. En efecto, en esta región se encuentran los oblast (provincias) de Lugansk y Donetsk, dos de los 24 oblast que componen la configuración administrativa y política de Ucrania.

La historia de esta región está fuertemente matizada por leyendas e inexactitudes, las cuales se ponderan y exageran según el origen – ucraniano o ruso – de la pluma del historiador o cronista.

Se trata de una zona que históricamente ha sido frontera entre los dominios cosacos y rusos, hasta que este último imperio la incorporó a mediados del siglo XVIII. En efecto, la región oriental de Ucrania, gobernada por un *hetman*, fue poco a poco asimilada al Imperio ruso a comienzos de ese siglo. Pedro el Grande creó en 1722 el colegio de la Pequeña Rusia para controlar las actividades de las autoridades cosacas. El *hetmanato* fue abolido definitivamente en 1764; Catalina II completó la asimilación administrativa y extendió la servidumbre a la mayor parte de Ucrania en 1783.

Después de la huida a Rusia del presidente Viktor Yanukovich, de posicionamiento pro ruso y anti europeo y del interinato de Oleksandr Tourchynov, en febrero de 2014 -en el marco del *Euromaidan*- las divisiones entre el este y oeste del país se agudizaron. El 23 de febrero de ese año, una ley retira la condición de lengua oficial al ruso, húngaro, rumano y tártaro de Crimea, lo cual profundizó el descontento de la población ruso parlante de varios oblast del sur y este del país, como Donetsk, Lugansk, Járkov y Odessa.

En medio de este terreno política y socialmente fértil, se intensificaron las manifestaciones pro rusas en las referidas regiones, que rápidamente se difuminaron por el sur y este del país, incluyendo la formación de unidades de autodefensa en algunas de las zonas mencionadas.

En marzo de 2014, mientras el Parlamento de Crimea adoptaba una

14 Por una votación de 100 a favor a 11 en contra, con 58 abstenciones, la Asamblea de 193 miembros

15 “para que un referéndum relativo al grado de autonomía o soberanía de Crimea sea legítimo, precisa estar basado en la constitución ucraniana y ajustado a Derecho Internacional” (traducción de este autor). OSCE. “El presidente de la OSCE dice que el referéndum de Crimea en su forma actual es ilegal y pide formas alternativas de abordar el problema de Crimea. 11/03/2014 Disponible en <<https://www.osce.org/cio/116313>>

declaración de independencia y unánimemente su intención de anexarse a Rusia, las manifestaciones se intensificaban en el Donbas, cuya población rusófona exigía similar destino para sus territorios. En efecto, el 7 de abril, luego de la toma del palacio de Gobierno de Donetsk por manifestantes pro rusos, se proclama la República Popular de Donetsk, similar camino al que se llegó en Lugansk, cuya República Popular se proclamó el 11 de mayo de 2014.

Como consecuencia de estos levantamientos, se desató un conflicto que por un lado, tenía como protagonistas a estos movimientos separatistas del este de Ucrania, los cuales se encontraban apoyados por voluntarios rusos – reclutados a través de redes sociales - e incluso, según fuera denunciado, por propias tropas de Rusia incluyendo el suministro de armamento pesado. Por otro lado, el ejército ucraniano, respaldado por



Figura 2. La región del Donbas. Fuente: Le Monde Diplomatique

otros cuerpos militares y paramilitares, como los diferentes batallones de voluntarios que fueron surgiendo en el país. Asimismo, fue señalada la participación de lado ucraniano de cuerpos de mercenarios norteamericanos – denominados Blackwater-, y polacos. A comienzos de 2015, Estados Unidos anunció el comienzo del aprovisionamiento de “armas defensivas” para las fuerzas gubernamentales ucranianas.

El desarrollo del conflicto desde 2014 atravesó diferentes fases de avance y retroceso, comenzando por un avance de las fuerzas separatistas a partir de marzo de aquel año hasta el primer alto al fuego de junio de 2014.

En este contexto se produjo la proclamación de independencia de las Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk ya referidas (el 7 y 27 de abril de 2014, respectivamente), las cuales organizaron sendos referendos de

autodeterminación el día 11 de mayo. Los resultados por la opción a favor de la independencia fueron del 89% en Donetsk y 96% en Lugansk. Luego de este resultado, Donetsk solicitó su anexión a Rusia.

En junio de 2014, el nuevo presidente de Ucrania, Petro Poroshenko -de orientación pro europea, que había asumido el poder pocos días antes- promete pacificar el país en tres meses, ofensiva que desde Kiev marcó una intensificación de la tensión en las regiones de conflicto y con la propia Rusia, que deja de entregar gas a Ucrania el día 16 de ese mes.

El día 20 de junio, el presidente ucraniano propone un alto al fuego, el cual no se cumplió a rajatablas dado que continuaron los contactos y choques entre ambas partes. Como resultado, la tregua declarada por Poroshenko es levantada el día 30 de junio, entre acusaciones por parte de Rusia hacia Estados Unidos de haber empujado a Ucrania a retomar lo que era calificado como “operación antiterrorista”.

En julio de 2014, los Ministros de Asuntos Exteriores de Ucrania, Rusia, Alemania y Francia acuerdan el desarrollo de una misión de observación de la OSCE en la frontera ucraniano-rusa.

La avanzada ucraniana de finales de julio de 2014 para retomar el control del territorio ganado por los separatistas incita al Ministro de Asuntos Exteriores ruso a solicitar en el marco de la OSCE, al Consejo de Europa y al Comité Internacional de la Cruz Roja, el auxilio a las poblaciones del sudeste de Ucrania. Efectivamente, el CICR informa en agosto de 2014 que millares de personas se encuentran privadas de acceso al agua potable, a medicamentos y a electricidad, por el cerco que las fuerzas regulares ucranianas han impuesto alrededor de Donetsk. Esta dispara el envío de varios convoyes de ayuda humanitaria tanto por parte de Kiev, como de Moscú.

La contraofensiva separatista de agosto detiene el avance de las tropas ucranianas, a lo cual se suman las denuncias por parte de Kiev de la presencia de militares y vehículos rusos en la zona del conflicto. En efecto, el día 26 de agosto Moscú reconoce la presencia de soldados rusos en Ucrania, aduciendo que se encontraban por error ante la mala definición de la frontera común en esa zona.

c. Hacia los Acuerdos de Minsk. En el mes de setiembre de 2014, luego de una conversación telefónica entre los presidentes ruso y ucraniano, acuerdan el primer alto al fuego, el cual se formaliza el día 5 de setiembre entre los representantes de las Repúblicas Populares de Donetsk, de Lugansk y el gobierno de Ucrania. La conferencia, de la cual participó también el Embajador de Rusia en Kiev, estuvo dirigida por Heidi Tagliavini, diplomático suizo mandatado por la OSCE.

El Grupo Trilateral de Contacto que posibilitó este alto al fuego, integrado por representantes de Ucrania, la Federación Rusa y la OSCE se había creado en mayo de 2014 en un intento de alcanzar una solución diplomática al conflicto.

Con la mediación de Francia y Alemania bajo el denominado Formato

de Normandía, el Protocolo de Minsk fue firmado el 5 de setiembre de 2014 por representantes del Grupo Trilateral de Contacto y por líderes de las autoproclamadas Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk, sin que ello implicara un reconocimiento de su status.

Mientras tanto, el 16 de setiembre, los ejércitos de Donetsk y Lugansk acuerdan unificar sus fuerzas en las denominadas Fuerzas Armadas de Nueva Rusia.

Luego de varias denuncias mutuas de violaciones del alto al fuego, un convoy de la OSCE es alcanzado por militares ucranianos.

En este contexto, el hecho que impactó profundamente y en cierta medida contribuyó a instalar el conflicto en la primera plana informativa fue el derribo del Boeing 777 de la compañía Malaysia Airlines que cubría Amsterdam-Kuala Lumpur. El aparato, con 298 personas a bordo cayó en la zona de conflicto en 17 de julio de 2014.

Entre acusaciones cruzadas de uno y otro lado respecto de la autoría del disparo que derribó el avión, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas se reúne el 21 de julio para demandar el acceso garantizado e ilimitado para los observadores al sitio del impacto para poder realizar la correspondiente investigación. En setiembre de ese año, un informe preliminar establece que el aparato habría sido alcanzado por un importante número de proyectiles a la alta velocidad, los cuales habría despedazado el avión¹⁶.

Más adelante, mediante la Declaración del 12 de febrero de 2015, los Presidentes de Rusia, Ucrania, Francia y la Canciller alemana – bajo el formato llamado *de Normandía* -, reafirmaron el firme respecto de la soberanía e integridad territorial de Ucrania. Asimismo, endosaron el Paquete de Medidas para la implementación de los Acuerdos de Minsk del 5 de febrero de 2015 firmados por las mismas partes que habían suscrito el Protocolo y el Memorándum en la capital bielorrusa de setiembre de 2014¹⁷.

Este Paquete de medidas, el llamado Minsk II¹⁸, incluyó el alto al fuego, el abandono de armamento pesado y la liberación de prisioneros. Asimismo, el acuerdo preveía el restablecimiento del control fronterizo por parte del gobierno ucraniano, la reanudación de los lazos socioeconómicos con las regiones separatistas y la reforma de la Constitución de Ucrania de modo de garantizar el autogobierno en áreas del Donbas.

El año 2016 fue de un relativo congelamiento de las posiciones, no sin enfrentamientos esporádicos con muertos de uno y otro bando. Sin perjuicio de ello, en abril de ese año la OTAN anunció el despliegue de cuatro batallones

16 UNITED NATIONS. “El informe final de la Junta de Seguridad Holandesa sobre el accidente del vuelo MH17 en Ucrania es bien recibido por la ONU”. 13 de octubre de 2015. Disponible en <<https://news.un.org/en/story/2015/10/512552-dutch-safety-boards-final-report-flight-mh17-crash-ukraine-welcomed-un>>

17 FEDERAL FOREIGN OFFICE. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA. Declaration of Minsk support of the “Package of Measures for the Implementation of the Minsk Agreements”. 2015. [Fecha de consulta: 18/03/2022] Disponible en <<https://www.auswaertige/s-amt.de/en/newsroom/news/150212-minsk-declaration/269274>>

18 Package of measures for the Implementation of the Minsk Agreements. Disponible en: <https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/UA_150212_MinskAgreement_en.pdf>

en Europa oriental, y la rotación de tropas a través de Estonia, Letonia, Lituania y Polonia, con el objetivo de disuadir eventuales agresiones rusas en esa región. En setiembre de 2017, Estados Unidos desplegó dos brigadas de tanques en Polonia en respaldo de la realizada a nombre de Alianza atlántica.

En octubre de 2016 recrudecen las violaciones del cese al fuego y las disposiciones acordadas. Una nueva tregua entra en vigor el 20 de febrero de 2017. Días antes Rusia reconoce temporalmente los títulos de identidad y viaje emitidos por las Repúblicas populares y autoriza a sus habitantes a viajar a territorio ruso. La norma ampara el derecho de los ucranianos que viven en las regiones separatistas a solicitar la ciudadanía rusa, bajo motivaciones humanitarias. Dos años más tarde, el Presidente Putin firmaría un decreto para facilitar “por motivos humanitarios” la concesión de la ciudadanía rusa a los habitantes de las autoproclamadas Repúblicas Populares. De acuerdo a la agencia estatal de noticias rusa Tass, se estima que Rusia extendió la ciudadanía a más de 700.000 personas en Donetsk y Lugansk¹⁹.

El 18 de julio de 2017 se anuncia por parte de Alexander Zakharchenko, líder de la República Popular de Donetsk, la creación del Estado de *Malorossia*, o Pequeña Rusia²⁰. Con su centralidad en la referida región separatista, el mapa de esta entidad publicitado abarcaría todo el territorio ucraniano, a excepción de Crimea, anexada a Rusia. En este contexto, Kiev se mantendría como un centro histórico y cultural, pero no como capital.

Hay que señalar que tanto Rusia como el movimiento separatista de Lugansk se distanciaron de estas declaraciones del líder de Donetsk, catalogadas como inoportunas.

Este anuncio es catalogado como una provocación por parte de la OSCE y fue condenado por la comunidad internacional. El Ministro de Asuntos Exteriores austríaco, Sebastian Kurz, en su calidad de Presidente de la referida Organización, realizó un llamado a las partes a abstenerse de realizar cualquier acción o declaración en el sentido de desafiar la soberanía y la integridad territorial e Ucrania, que pueda amenazar la implementación de los Acuerdos de Minsk.

En materia de sanciones económicas, desde la anexion de Crimea y el comienzo de los enfrentamientos en el este de Ucrania, tanto la Unión Europea como Estados Unidos impusieron sanciones como el congelamiento de activos, prohibiciones de viajes y restricciones financieras a compañías y ciudadanos rusos, así como a los líderes separatistas. El 26 de enero de 2018, nuevas sanciones por parte de Estados Unidos que incorporaron 21 personas y 9 empresas vinculadas al conflicto.

En diciembre de 2019 se reúnen en París el Presidente Volodimir Zelenski - un comediante de 41 años *outsider* de la política, que obtuvo una aplastante victoria sobre su contrincante, el presidente en funciones

19 AGENCIA DE NOTICIAS RUSA. Disponible en: < <https://tass.com/world/1401791>>

20 Término que designaba en la época zarista a los territorios que correspondían aproximadamente al actual territorio ucraniano.

Victor Poroshenko-, el Presidente ruso Vladimir Putin, junto al Presidente Emmanuel Macron y la Canciller Angela Merkel para relanzar el proceso de paz y la efectiva aplicación de Minsk II. El encuentro deriva en el intercambio de prisioneros de uno y otro lado del conflicto.

El incremento de la presencia militar rusa en la frontera con Ucrania a partir de noviembre de 2021 encendió las alertas en Kiev, en los países vecinos y en los aliados de la OTAN respecto de las intenciones de Rusia con esos movimientos militares, las cuales se manifestaron con toda claridad en la invasión a Ucrania el 24 de febrero de 2022, previo reconocimiento por parte de Moscú de la independencia de las Repúblicas de Donetsk y Lugansk.

3. LA AGRESIÓN A UCRANIA

a. Introducción. Configura una grosera violación al Propósito principal de la Carta de las Naciones Unidas, que entendemos constituye la finalidad fundamental que con ella se procuraba en aquel momento: “Mantener la paz y la seguridad internacionales...” (art. 1, inc. 1) y un grosero quebrantamiento a los dos Principios estructurales más trascendentes que sostienen su sistema y lo basan: “...el principio de la Igualdad Soberana de todos sus Miembros”²¹ (art. 2, inc. 1) y el Principio de Abstención del Uso o de la Amenaza del Uso de la Fuerza en las relaciones internacionales (art. 2, inc. 4).

Por si esto fuera poco, se violenta también el Principio de No Intervención aceptado a nivel mundial en la Declaración 2625/XXV de 1970 y las acciones rusas amenazan con la posibilidad de un efecto dominó de consecuencias apocalípticas.

b. La explicación del ataque. - En este y el próximo literal, reseñaremos algunos hechos que importan y acaecidos hasta el momento de cerrar este artículo. En medio de las tensiones existentes entre las partes, reseñadas en los numerales anteriores y sin que mediara provocación de Ucrania, el Presidente V. Putin el 24 de febrero a las 05.50 horas de Moscú emite un discurso y de inmediato desencadena una invasión a Ucrania desde 4 puntos: el norte, desde Bielorrusia que le presta apoyo, el noreste desde Rusia, el este desde los oblast insurrectos y el sur desde Crimea.

En el discurso se describe la acción como “una operación militar especial”, adoptada en razón de que Rusia se encuentra amenazada (párrafo 1) y luego de hacer esfuerzos pacíficos durante 8 años (párrafo 2) y para detener un genocidio de personas (los rebeldes del Donbas) que sólo confían

²¹ Lo que viendo la realidad actual significa de todos los Estados del mundo, pues de las 197 entidades con reconocimiento como Estados más o menos extendido, 193 son miembros plenos de la Organización, 2 son miembros observadores, Palestina y Vaticano, 1 es Kosovo, excluido de la membresía por el veto ruso y chino, que jurídicamente es acorde a derecho, pero sociológicamente resulta arbitrario y políticamente aparece como un abusivo recurso a la fuerza, al disponer del veto y usarlo para excluir a un Estado por lo tanto, carente de legitimidad objetiva y el otro es la República Árabe Saharaui. Hay también otras entidades que procuran el reconocimiento como Estados, pero que sólo son reconocidas por 1 o pocos de los demás o sólo por otras entidades o por nadie (caso de Somalilandia).

en Rusia (párrafo 3), señala como nazis a los ucranianos y necesaria la desnazificación (párrafos 4 y 5), que pretenden disponer de armas nucleares (párrafo 6) y que se acude en ayuda de las Repúblicas del Donbass, con las que celebrara un tratado y respondiendo a su pedido (párrafo 11).

c. Las operaciones. El reconocimiento de la independencia de las Repúblicas de Lugansk y Donetsk por parte del Presidente Putin, el día 22 de febrero de 2022, se realizó en el marco de un desconocimiento a la soberanía e integridad territorial de Ucrania y el 23 de febrero el Consejo de la Federación Rusa, da la autorización para que fuerzas de ese país, realicen operaciones militares en el extranjero. Fueron los preámbulos de lo que se estimó como un ataque inminente al territorio ucraniano, lo cual se materializó el día 24 de febrero.

Como ya comentado, los avances rusos se realizaron al comienzo de las operaciones por varias vías: desde Rusia y el este de Ucrania, ingresando por el territorio del Donbas; desde Crimea hacia el norte, y también desde Bielorrusia hacia el sur, con el objetivo de alcanzar la ciudad de Kiev.

Estos primeros movimientos motivaron el despliegue de fuerzas adicionales por parte de OTAN en el flanco oriental de los países aliados, con el objetivo de disuadir cualquier extensión del avance ruso más allá de Ucrania. Asimismo, tanto Estados Unidos como los países de la UE aprobaron nuevas sanciones contra Rusia, intentando al mismo tiempo mitigar las posibles consecuencias negativas de la aplicación de esas sanciones para los mercados energéticos occidentales, vista la fuerte dependencia de los consumos de gas ruso de países europeos, como Alemania y Polonia.

El día 25 las tropas rusas ya ingresaron en las principales ciudades ucranianas, alcanzando objetivos civiles en sus ataques desde el aire. La OTAN activó por primera vez su Fuerza de Respuesta (NRF), de 40,000 integrantes para reforzar su flanco oriental.

El endurecimiento de las sanciones contra Rusia se acelera, y en ese marco, Estados Unidos, Canadá y los aliados europeos deciden remover bancos rusos de la red SWIFT.

El Presidente ruso eleva sus fuerzas nucleares y estratégicas en el nivel más alto en tiempos de paz (el segundo de cuatro niveles posibles). Al tiempo que los combates se intensifican y el avance ruso parece inexorable, 150,000 ucranianos abandonan el país, principalmente hacia Polonia, desatando el inicio de un grave crisis humanitaria. Rusia entra en la ciudad de Jarkov el día 27 de febrero e inicia los asaltos a Mariúpol.

Es importante señalar en este punto, que Alemania abandona su postura tradicional al anunciar que priorizará el gasto militar y la consecución de la independencia energética, para mitigar la dependencia de Rusia.

El 28 de febrero se realiza la primera ronda de negociaciones entre Rusia y Ucrania en Gómel, Bielorrusia, las cuales culminaron sin ningún acuerdo alcanzado.

Mientras la Asamblea General de las Naciones Unidas votaba

ampliamente la moción de exigir a Rusia la interrupción de las operaciones militares en Ucrania – con la abstención de Rusia e India –, la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA), pedía precaución ante el avance ruso por otra planta nuclear ucraniana, luego de haber tomado control de la central de Chernobil durante varias semanas a su paso hacia Kiev.

El 3 de marzo el Alcalde de Jersón se rinde ante las tropas rusas.

Para el 19 de marzo de 2022 se estima que Ucrania había derrotado la campaña inicial de Rusia en su territorio, entendida la misma con el objetivo de tomar las ciudades importantes del país como Kiev, Járkov y Odesa. Si bien los avances rusos continúan, los mismos se evalúan como limitados, llevando al conflicto a un aparente estadio de estancamiento que podría perpetuarlo por semanas o meses. Los ataques rusos serían principalmente de artillería y aéreos, con pocas incursiones en el terreno.

En efecto, la toma de la ciudad de Kiev por parte de las tropas rusas no puede conseguirse, mientras las fuerzas locales van recapturando suburbios de la capital. Al mismo tiempo, Rusia sigue asediando la ciudad de Mariúpol en el oblast de Donetsk.

A principios de abril se estima que Ucrania ha ganado la denominada Batalla de Kiev. Conforme los días fueron pasando, y Rusia no pudo hacerse de la capital, parece que los esfuerzos bélicos en esta segunda etapa pasarían a concentrarse en la región oriental del país y la franja costera del mar Negro. Las operaciones rusas en territorio oriental ucraniano se canalizarían a través de 3 ejes: desde Izium hacia el sur, desde Rubizhne y Severodonetsk hacia el suroeste, y desde Pospana hacia el oeste.

El 8 de abril la Fiscalía General de Ucrania confirmó que se encontraron 164 cuerpos de civiles masacrados por las tropas rusas en la localidad de Bucha, un suburbio de la capital ucraniana.

Un hecho importante, especialmente desde el punto de vista anímico y mediático fue el hundimiento el 14 de abril del crucero *Moskva* de la armada rusa, insignia de la flota rusa en mar Negro. Este episodio, sin considerar si fue un accidente o un ataque determinado, gatilló la intensificación de los ataques *misilísticos* por parte de Rusia.

Hacia el 18 de abril, Rusia estaría próximo a declarar su victoria en la Batalla de Mariúpol.

Los últimos días de abril, comenzaron a registrarse episodios de desestabilización, específicamente denuncias de ataques simulados por parte de Rusia, en la región moldava de Transnistria, ocupada por este país.

En el marco de este conflicto de características híbridas, que se batalla en varios frentes – y no todos necesariamente bélicos -, a principios de mayo la televisión rusa desplegaba un mapa de Europa en el que se simulaba el lanzamiento de misiles nucleares desde Kaliningrado hacia París, Londres y Berlín.

El día 9 de mayo tiene una especial carga emocional para Rusia al

conmemorarse el Día de la Victoria, recordando la rendición de la Alemania nazi en 1945. Como es de estilo, no faltó el imponente desfile militar por Moscú mostrando músculo militar. En su esperado discurso, Putin elogió los esfuerzos rusos en territorio ucraniano al tiempo de confirmar el curso de acción que se está llevando a cabo en Ucrania (frente otras alternativas que se manejaban, como anunciar de algún modo la victoria rusa, o declarar formalmente la guerra a Ucrania y lanzar una movilización general).

En su retórica el Presidente ruso volvió con su narrativa para justificar su invasión a Ucrania: que se trata de un Estado nazi; que Estados Unidos y la OTAN se negaron a reconocer las preocupaciones en materia de seguridad de Rusia y provocaron la guerra; y que el gobierno de Kiev estaba preparando un ataque inminente y un genocidio contra los rusos hablantes en el este del país.

Mientras tanto, fuerzas rusas fortalecen su posición en la Isla de las Serpientes²² con el fin de bloquear las comunicaciones y capacidades marítimas de Ucrania en los accesos a Odesa y continúan lanzando ataques de artillería, aéreos y navales contra la planta siderúrgica de Azovstal en Mariúpol²³, que resiste hasta el día 16 de mayo y amenaza con precipitar la caída de la propia ciudad.

A casi tres meses de producida la invasión, el final de este conflicto es incierto. Como acontece generalmente, la batalla no se libra solo en el terreno, sino en varios frentes que se encuentran activos en forma paralela: intervenciones mediáticas, movimientos en el seno de la OTAN y la UE, diplomacia de las potencias intervinientes, sanciones, alteraciones en el mapa energético, etc.

El 21 de mayo, el gobierno ruso anuncia la rendición de Mariúpol.

4. LAS REPERCUSIONES INTERNACIONALES








a. En la comunidad internacional. Desde 1990 los avances de Rusia para modificar en su beneficio el mapa de Europa oriental han sido sistemáticos, bien planificados y exitosos (ver supra Numeral 1, literal c y Numeral 2), no hay claridad para determinar cuál es el límite de esos intentos

²² Islote rocoso en el Mar Negro, a 45 kmtrs. de Rumania y de Ucrania, a quién pertenece.

²³ Azovstal era hasta entonces un activo fundamental de la economía de Mariúpol, como complejo metalúrgico de ciclo completo, ocupando 10 000 puestos de trabajo asociados, con una producción de 7.000 toneladas de acero, 6 millones de toneladas de hierro y 4,5 millones de toneladas de metal laminado. Disponible en<: <https://www.understandingwar.org/backgrounder/russian-offensive-campaign-assessment-may-18>>

y ellos van en paralelo con la carrera política de Vladimir Putin²⁴. Esta política de expansión territorial sobre los antiguos espacios imperiales o de la URSS, han violado abiertamente diversos compromisos, especialmente en lo que respecta a la anexión de Crimea y la agresión militar a Ucrania²⁵. Desde 1945 ha habido más de 100 enfrentamientos importantes de carácter militar entre Estados²⁶, pero este es uno de los más graves y peligrosos de todos ellos por varias consideraciones. Ante estos hechos ¿cómo ha reaccionado la Comunidad Internacional?. Una opinión bastante extendida es que se ha hecho poco y que se ha caído en omisión al no responder militarmente.

Ucrania y Rusia: fuerza militar

	Ucrania	Rusia
Soldados	1.100.000	2.900.000
Activos 	200.000	900.000
Reserva* 	900.000	2.000.000
Aeronave de ataque 	98	1.511
Helicópteros de ataque 	34	544
Tanques 	2.596	12.240
Vehículos blindados 	12.303	30.122
Artillería remolcada 	2.040	7.571

*Nota: las reservas incluyen personas que han prestado servicio militar en los últimos 5 años

Figura 3. Balance de fuerza militar Rusia-Ucrania (al 22/01/2022). Fuente: Global Firepower, IISS Military Balance, BBC Mundo.

24 Vladimir Putin: Doctor en Derecho, ideológicamente formado en la filosofía hegeliana, miembro del Partido Comunista, 1973-91; desde 1975 oficial de inteligencia de la KGB; deja a ambos en 1991 para ingresar en política; 1991-95 se desempeña en la administración de San Petersburgo: desde 1996 trabaja en Moscú junto a Boris Yeltsin, en 1999 siendo este Presidente, Putin es Primer Ministro y cuando aquel dimite en 2000, pasa a ser Presidente interino de Rusia; después es electo en 2000 y reelecto en 2004; al no poder ser reelecto en 2008, el Presidente será Dimitri Medvedev y Putin Primer Ministro; en 2012, asume su tercera Presidencia en elección contestada y es reelecto en 2018; en 2021 propicia una reforma constitucional que le permitiría ser reelecto hasta el 2036.

25 Se ha violado la prohibición de recurrir al uso o a la amenaza del uso de la fuerza y a la obligación de actuar de buena fe (art. 2, incs. 4 y 2 de la Carta; y también el principio-deber de no intervención en cuanto a las políticas seguidas con los insurrectos de Crimea primero y con mayor claridad con los del Donbass, celebrando con ellos incluso tratados; se ha violado el Acta de Helsinki y el Protocolo de Budapest, dónde uno de los garantes de la seguridad de Ucrania desnuclearizada, es el que la agrade militar y políticamente.

26 Nos referimos exclusivamente a aquello en que pueden eventualmente considerarse con agresiones violatorias del Principio de No intervención, no a aquellos casos en que los Estados actúan obedeciendo a un mandato de una Organización Internacional, aunque estos en algún caso pueden resultar ajenos a derecho.

Que las reacciones, en relación con la gravedad del ataque han resultado pocas, parece ser un hecho indiscutible; en cambio, que hubiere sido bueno aplicar sanciones militares a Rusia, nos parece que resulta discutible si se tiene en cuenta la personalidad del conductor de Rusia.

Brevemente veremos que se ha hecho y cuales podrían haber sido los resultados de obrar en forma diferente, dadas las circunstancias y los actores gravitantes.



Figura 4. El despliegue inicial estimado de las fuerzas rusas. Fuente: Global Firepower, IISS Balance, BBC Mundo

b. En el marco de la ONU. *) El Consejo de Seguridad. Una moción de Albania y EE. UU., deplorando la agresión rusa a Ucrania e instando a aquella a retirar sus fuerzas armadas en forma incondicional e inmediata obtuvo 11 votos, 3 abstenciones entre las cuales la significativa de China y el voto en contra del agresor, Rusia; no se aprobó por el veto Ruso²⁷. Al cerrarse esta vía, como en 1950 en el caso Corea, el Consejo llamó a la Asamblea General a realizar una Reunión Extraordinaria²⁸. No hubo otras actuaciones y la decisión, aunque no satisfaga, es totalmente legítima, es conforme a lo que el Consejo está legitimado a hacer y no hay forma de superarla, aunque sí de intentar paliarla, como se hizo, derivando el asunto a la Asamblea General.

***) La Asamblea General.** Cuyas decisiones no mandatan, pero respaldan posibilidades de Acción, en reunión extraordinaria aprobó por significativa mayoría²⁹ una Resolución en la que deplora (no condena) la

27 Este rechazo genera una propuesta posterior que será aprobada por la Asamblea General, para que, cuando se paralice el Consejo por un veto, quienes lo ejercieron deban justificar su ejercicio. Decisión importante en cuanto a sus efectos mediáticos, pero que no modifica en nada la situación de fondo.

28 Sera la 10ª. de su historia y la 1ª. en 40 años.

29 141 si, 35 abstenciones, incluyendo a China (sumadas más del 90 %), 5 no y 12 ausencias (sumados menos del 10 %).

agresión rusa y demanda el retiro sin condiciones de las tropas. También aprobará para el futuro la obligación de justificar los vetos (ver supra nota a pie nº 27). Tampoco este órgano puede hacer más de acuerdo con la Carta y su sistema.

***) La Secretaría General.** Su actuación ha sido poca y tardía y ha sido criticada por ello. Los hechos son notorios, pero, además de que la Secretaría ha venido perdiendo protagonismo desde fines del siglo XX, frente a acciones como las de Putin, con la permisividad general con que se tomaron y en el marco en la que se han dado, poco y nada puede hacer un Secretario General, salvo con fines mediáticos. Tampoco nada sustantivo parece haber conseguido con sus visitas a Moscú y Kiev.

***) La Corte Internacional de Justicia.** Ucrania, ante la agresión rusa, presentó un pedido de medidas provisionales en mérito a la Convención sobre Genocidio de 1948, de la que son parte ambos Estados. Rusia se opone. La Corte mandata suspender inmediatamente las operaciones (13 votos a 2) y abstenerse de agravar la situación (15 votos). Pero los trámites jurisdiccionales llevan sus tiempos e, incluso una condena, sólo contará con respaldo coercitivo general si pone en peligro la paz y seguridad internacionales y esto lo decide el Consejo de Seguridad, donde Rusia tiene el poder de veto.

***) El Consejo de Derechos Humanos.** Expresó su grave preocupación por la situación humanitaria y la de los derechos humanos en Ucrania y suspendió a Rusia de su participación en el Consejo por una mayoría menor que la obtenida en la Asamblea General: 93 sí, 24 no (China entre ellos) y 58 abstenciones.

c. En otros órganos y Organizaciones. En la **Corte Penal Internacional**, tribunal independiente pero muy vinculado con la ONU, del que no son parte ni Rusia ni Ucrania, su fiscal indaga si puede intervenir de oficio por la existencia de crímenes de guerra.

La **Unión Europea**, al verse amenazada ha asumido un papel importante y ha brindado múltiples apoyos humanitarios, logísticos y económicos y aplicado a Rusia fuertes sanciones económicas, financieras, restricciones personales, de las comunicaciones y otros tipos, sin entrar en los apoyos militares por el lógico temor a una respuesta nuclear con la que ha amenazado Putin, con gran difusión mediática.

La **OTAN** se ha mostrado también atenta y prudente, frente a este desafío sin precedentes en suelo europeo en muchas décadas.



Figura 5. Control del terreno en Ucrania y los principales ejes de maniobra rusos al 24 de marzo de 2022. Fuente: <https://www.understandingwar.org>

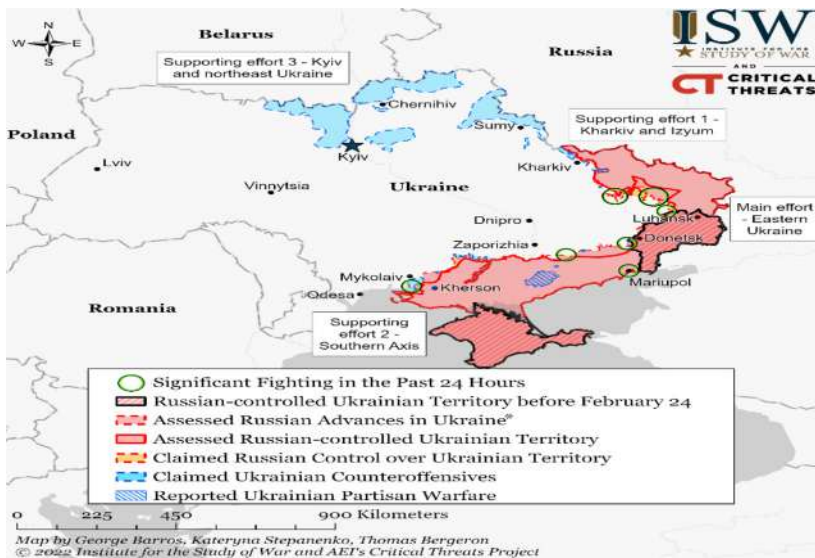


Figura 6. Control del terreno en Ucrania y los principales ejes de maniobra rusos al 28 de abril de 2022. Fuente: <https://www.understandingwar.org>

La **OEA** condenó la agresión rusa calificándola de crimen contra la paz y seguridad internacionales, llamó a su cese inmediato y al retiro de las tropas rusas y condenó el reconocimiento ruso a las Repúblicas Populares del Donbas. Siendo ambos involucrados Observadores permanentes en la Organización, esta suspendió en tal calidad a Rusia. La **Organización de la Unidad Africana**, no se ha pronunciado y tampoco, que sepamos, lo ha hecho la **Comunidad de Estados Independientes**. Desde la **Organización de Cooperación de Shanghai**, el conflicto se percibe como un desafío para sus miembros, particularmente para los que pertenecían a la antigua URSS – como Kazajistán y Uzbekistán-, los cuales deberán manejar la incomodidad de la invasión rusa con la preservación de sus tradicionales vínculos políticos y económicos con Moscú. En este sentido, es central para esta Organización el posicionamiento e impulso que le imprima China, su miembro principal.

d. Los Estados. Dos son los beligerantes: **Ucrania** el agredido y **Rusia** el agresor; a esta la apoya militarmente **Bielorrusia**. Los demás Estados, sin intervenir en las acciones apoyan mayoritariamente a Ucrania y algunos respaldan a Rusia. De los socios del BRICS, **China**, que ha sido considerada aliada o un fuerte respaldo de Rusia, muestra una posición menos comprometida, guardando equilibrios y distancia; de los otros, **Brasil** es quién más apoya a Rusia, **India** se dice neutral y **Sudáfrica** no justifica la guerra. Entre los demás países, quienes más han apoyado a Ucrania son **EE. UU. y Reino Unido**, los garantes del Protocolo de Budapest, **Alemania y Canadá**, y diplomáticamente **Francia**. También están en esa línea, **Australia, Corea del Sur y Japón**. Los Estados de Europa Oriental se sienten preocupados y amenazados en su seguridad, y quienes no son miembros procuran apresurar su ingreso a la Unión Europea y la OTAN.

5. CONSECUENCIAS POLÍTICAS

Es difícil predecir qué orden internacional resultará de este conflicto en el este de Europa (esperemos siga geográficamente acotado, si bien varios jugadores están involucrados y a la fecha sigue intacto el riesgo de su generalización), lo que sí podemos aventurar es que, haciendo un paralelismo con la pandemia del COVID-19, que sirvió de catalizador para muchos procesos que venían gestándose, finalmente cristalizaron y “vinieron para quedarse”, la guerra en Ucrania confirma definitivamente que del orden de 1945, amén de la paradas de 1989 y 2001, por citar algunas, queda muy poco en pie.

Para comenzar, el conflicto demostró la inoperancia y pasividad de la organización mundial que nació en 1945, las Naciones Unidas, aquejada de carencias estructurales, menos malas, pero similares que su predecesora, la Sociedad de Naciones, igualmente paralizada, inefectiva y deslegitimada conforme la idea democrática se iba desmoronando a comienzos de los años

´30, y los regímenes totalitarios avanzaban impunemente entre sociedades desencantadas e intentos de apaciguamiento (nada que parezca muy alejado en el tiempo).

La guerra, originada por los temores y complejos en materia de seguridad del Presidente Putin, ha servido como un soplo de aire fresco a la OTAN, un *élan* más que necesario para una organización que, creada para un mundo bipolar, tuvo que replantearse su razón de existir en 1989, y que ahora se hace fuerte en una especie de bipolarismo 4.0, que se enriqueció con las incorporaciones de los viejos miembros del Pacto de Varsovia y va por nuevos candidatos como Suecia, la otrora neutral Finlandia, Georgia, Moldavia, y ¿Ucrania?, en movimientos que no generan aceptación unánime entre los miembros de la Organización, por ejemplo en el caso de la resistencia de Turquía frente a la solicitud de ingreso de Suecia a la alianza. Hacia el 20 de mayo Suecia y Finlandia han solicitado incorporarse a OTAN.

El conflicto también impone los límites de una escalada generalizada ante el riesgo de un espiral que derive en una guerra nuclear, con consecuencias impensadas. En este sentido, la mesura, la racionalidad y la cordura deben primar, ante las tentaciones, las provocaciones, malas interpretaciones y errores de cálculo entre *fake news* y escenarios simulados. En este sentido, el deslizamiento del avance ruso por la costa del mar Negro hacia Moldavia y los últimos acontecimientos en Transnistria hacen avizorar una temeraria expansión del conflicto.

La invasión de Rusia a Ucrania desnudó con crudeza – ya lo sabíamos desde las crisis del petróleo de los años ´70– la interdependencia en la que estamos inmersos los países de todo el mundo, y como las notas de sensibilidad y vulnerabilidad que enseñaban Keohane y Nye se muestran descarnadamente en el comercio internacional, la energía, las inversiones, etc, encareciendo el costo de vida de manera generalizada e irresistible en todo el mundo. En esta línea, la necesidad de liberarse por parte de Europa de la dependencia respecto del gas ruso ha acelerado procesos de transición energética u búsqueda de nuevas alternativas comerciales y modalidades de suministro, lo cual seguramente redundará en una reconfiguración del “mapa” de la energía y un mayor vigor de la diplomacia energética.

Las acciones rusas pusieron en evidencia la heterogeneidad en la aproximación de la comunidad internacional al conflicto, tal como se ha manifestado en las votaciones realizadas tanto en la Asamblea General de las Naciones Unidas, como en el Consejo de Derechos Humanos, en las propias divisiones a la interna de la Unión Europea (caso Hungría) y en las expresiones realizadas al respecto por varios líderes mundiales. En este sentido, países como China e India, que mantienen una voz propia en línea con sus intereses geoestratégicos, son ejemplo de que el nuevo orden por configurarse necesariamente deberá incluir seriamente a estos potentes actores otrora *emergentes*.

Este conflicto bélico, a la vez de servir como arena del *hard power* de los participantes – directos e indirectos –, seguramente redundará en una recalibración del nivel de *soft power* de los involucrados, particularmente frente a una comunidad internacional que ha sido testigo de los discursos y las acciones de las potencias de esta hora. En este sentido, habrá que analizar cómo queda el espacio post-soviético, donde Rusia tiene voz y un peso todavía muy relevante, que se manifiesta en los fuertes vínculos económico-comerciales y de inversiones, culturales, y particularmente políticos, como lo ha demostrado la ocupación de parte de territorio georgiano, su importante rol en el conflicto de Nagorno-Karabakh o, allende el Caspio, en la intervención – solicitada por el gobierno- de Kazakstán el pasado mes de enero. Lo que parece claro es que los niveles de *soft power* de la Rusia de Putin habrán quedado devaluados luego que finalice este conflicto. Del resto de los protagonistas, dependerá de los resultados de sus acciones, como es el caso de China, que tiene una gran oportunidad de demostrar su talla como gran potencia internacional.

Otros *byproducts* que lamentablemente ha generado esta agresión rusa es la crisis migratoria y humanitaria, con el desplazamiento dentro de Ucrania y huida del país de más de 10 millones de personas³⁰, así como la crisis alimentaria que se cierne en países de Asia y África por la caída – y consiguiente encarecimiento – del comercio de cereales, al recordar que Ucrania y Rusia producen el 30% de la oferta mundial de trigo, 20% del maíz y el 75-80% del aceite de semilla de girasol³¹.

Finalmente, todas las acciones que desató la invasión a Ucrania demostraron la puesta en práctica de conceptos tradicionales de la política internacional y la Historia de las relaciones internacionales, como la consideración de la importancia de los “Estados tapones”, o el propio concepto de razón de Estado, ejemplificado con la reanudación de los contactos entre Estados Unidos y Venezuela a efectos de salvaguardar los suministros energéticos, o la *rentrée* de Turquía como anfitrión y *broker* de varios intentos de acercamiento entre las partes, un aliado OTAN clave en el SE de Europa.

En definitiva, habrá que estar a cómo queda configurado próximo nuevo orden post guerra de Ucrania.

30 ACNUR ESPAÑA. “El Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados pide el fin inmediato de la guerra en Ucrania, que ha desplazado a más de 10 millones de personas” 31/03/2022. Disponible en: < <https://www.acnur.org/es-es/noticias/press/2022/3/6245de734/el-alto-comisionado-de-la-onu-para-los-refugiados-pide-el-fin-inmediato.html> >

31 LOS ANGELES TIME. “ONU: Guerra en Ucrania agrava crisis alimentaria en el mundo”. 29/03/2022. Disponible en: < <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2022-03-29/onu-guerra-en-ucrani> Libre investigador en ejercicio a-agrava-crisis-alimentaria-en-el-mundo >

6. PROYECCIONES JURÍDICAS

Para no destruirse y vivir en paz y seguridad, al filo del primer cuarto del siglo XXI, la Sociedad Internacional requiere entrar definitivamente en un estado civilizado y de paz³², dejando de lado la idea política de soberanía, para aceptar una idea jurídica de soberanía, soberanía bajo Derecho Internacional³³. Hacia ese fin ha ido avanzando sistemáticamente la humanidad, pero siempre lo ha hecho después de grandes conflictos armados³⁴. Actualmente una guerra total y con todas las armas puede llevar a la civilización humana a desaparecer o retrogradar milenios en su cultura³⁵. Partiendo del supuesto de que este conflicto no avance, que se supere y se mantenga la civilización, sería conveniente aprovechar la experiencia y reestructurar el pacto entre las Naciones para convivir en sociedad.

Para concretar esos esfuerzos los juristas tienen poco que hacer directamente; será la obra del peso de la opinión pública internacional: la de las decisiones de los conductores políticos de los Estados y la de la influencia que puedan tener los altos rangos del funcionariado internacional. Entran en el campo de las ciencias sociológicas y políticas.

No obstante, las sociedades internas y la sociedad internacional tiene idénticas bases, los seres humanos y ellos, en sus ámbitos internos, entraron en estado civilizado cuando los pueblos y sus conductores decidieron dar certeza y seguridad a la convivencia, en un marco de la mayor justicia posible y crearon reglas que después devinieron en normas jurídicas constitucionales y reconocieron autoridades con poder, al principio sólo político y en los estadios más avanzados un poder coercitivo, jurídico, que las respaldaban para hacerlas cumplir o castigar sus violaciones. En esto tienen los juristas internacionales una gran responsabilidad y tarea. Deberán ingeniarse para proyectar estructuras jurídico-internacionales aptas para tales propósitos, que atiendan a los intereses políticos razonables de los Estados, que seduzcan principalmente a sus pueblos y, en consecuencia, a sus conductores, para que las acepten y concreten.

En este sentido debe pensarse en transitar del Derecho Internacional Público con estructura puras de coordinación³⁶ para pasar a regular algunos

32 Ver ARBUET-VIGNALI, Heber. *Teoría general del Derecho Internacional Público. Para la posmodernidad y desde la Escuela de Montevideo*. Ed. La Ley, Uruguay. Montevideo 2019. Capítulo II, Sección II y Capítulo IV, Sección III, Numerales 4 y 5 y 2021, Capítulo VI, especialmente Numeral 4) y

33 Ver Arbuét-Vignali, Heber. *Teoría jurídica de la soberanía. Y su influencia en la teoría del Estado posmoderno*. Ed. Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo 2019/1.

34 Acuerdo de Lagash y Umma. +/- 2500 a.C.; Tratados de Westfalia, 1648, Congreso de Viena 1815, Pacto de la Sociedad de las Naciones 1918, Carta de Naciones Unidas, 1945.

35 ARBUET VIGNALI, Heber. Futurología sobre las normas Internacionales. En Publicaciones del CURI (Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales). Edición en soporte digital, Estudio 03/20, del 29 de mayo de 2020. Disponible en< <http://cui.org.uy/archivos/estudiocuri03del20arbuét.pdf>>

36 ARBUET VIGNALI, Heber. La importancia de las estructuras jurídicas para el Derecho Internacional. En Publicaciones del CURI (Consejo Uruguayo para las Relaciones

ámbitos de competencias en la actividad de los Estados, con sistemas jurídicos internacionales con estructuras mixtas, de coordinación y subordinación. Comenzando por algunos sectores ya regulados en forma muy avanzada³⁷, para los cuales la mentalidad está preparada; siguiendo por otros campos que las requieren urgentemente³⁸; continuando por procurar un objetivo común de toda la humanidad, como ser la colonización del espacio exterior y regular su concreción.

Para todo esto será necesario que los juristas proyecten los sistemas jurídicos que hagan funcionales esas ideas y creen un nuevo pacto internacional mundial más fuerte y obligatorio, porque el que nos regula, la Carta de las Naciones Unidas, es el mayor y mejor aporte de la sociedad internacional hasta el momento actual, que ha concretado logros fundamentales³⁹ y debe conservarse para muchos temas; pero debe ser sustituido por un nuevo pacto fundacional que asegure la paz y seguridad internacionales y que avance hacia la supranacionalidad. Y eso es muy difícil, por no pensar en imposible, de hacer en el marco de Naciones Unidas, cuya concepción cultural y política lo impiden y el interés de cualquiera de los 5 Estados que disponen del veto, o el de algún aliado que ellos deseen amparar, no solo frustrará cualquier avance, sino que también impedirá la modificación de la propia Carta, porque así está pactado y consagrado en la Carta (arts. 108 y 109 inc. 2). La Carta es el producto de dos fuerzas: las futuristas que respondían al clamor de los pueblos que no querían más guerras, que eran acogidas por algunos Estados y atendían a las filosofías neo ius naturalistas y que aportaron a la Carta los Principios, entre ellos el de la soberanía jurídica, bajo Derecho Internacional y las bases para los cambios sustanciales; y las conservadoras sustentadas por los Jefes de Estado realistas, que preferían la soberanía política, el equilibrio de poderes y la posibilidad de un moderado recurso a la fuerza, que era la posición de las 5 grandes potencias⁴⁰, las que impusieron los asientos permanentes en el Consejo, la centralización en él de todo lo decisivo y el veto, incluso para impedir modificaciones al sistema⁴¹.

Lo primero es sortear este difícil momento y de inmediato, comenzar

Internacionales). Edición en soporte digital, Estudio 07/21, octubre de 2021/1 Disponible en < <http://curi.org.uy/archivos/estudiocuri07del21arbueta.pdf>>

37 El sistema jurídico para el Continente Antártico, la Carta del Espacio.

38 El combate a la piratería, a las mafias internacionales, especialmente las de tráfico de personas y drogas, la lucha contra el terrorismo internacional, regular internacionalmente el ciber espacio y la protección al ambiente humano y otros similares.

39 La liberación de los pueblos coloniales y su transformación en Estados independientes, la protección internacional de los derechos humanos, la creación del primer sistema jurídico internacional para las relaciones internacionales, el establecimiento del primer sistema mundial de seguridad colectiva que, aunque con deficiencias, ha puesto en evidencia la agresión rusa y lo más trascendente, ha evitado por 77 años una guerra de todos con todas las armas.

40 Sus jefes eran Truman, Stalin, Churchill, Chiang Kai-shek y De Gaulle.

41 ARBUET-VIGNALI, Heber. "Imperativo inminente", En Newsletter, Nº 8. Servicio de información del CURI, mayo de 2022

a proyectar los cambios jurídicos y socio políticos necesario para evitar que estos hechos se repitan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACNUR España. “El Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados pide el fin inmediato de la guerra en Ucrania, que ha desplazado a más de 10 millones de personas”. 31/03/2022. [Fecha de consulta: 12/05/2022] Disponible en: <<https://www.acnur.org/es-es/noticias/press/2022/3/6245de734/el-alto-comisionado-de-la-onu-para-los-refugiados-pide-el-fin-inmediato.html>>

ARBUET-VIGNALI, Heber. “Un triángulo amoroso u odioso. Ucrania-Crimea-Rusia y el Derecho Internacional”. *Revista de Derecho Público*. 2014, año 23. n° 45.p. 7-35, Disponible en <<http://www.revistaderechopublico.com.uy/revistas/45/arbuet.php>>

ARBUET-VIGNALI, Heber. “Ucrania y la paz. Un conflicto removedor” *Revista Tribuna del Abogado*, agosto 2014, n° 189, p.7-14.

ARBUET-VIGNALI, Heber. *Teoría general del Derecho Internacional Público. Para la posmodernidad y desde la Escuela de Montevideo*. Uruguay, Montevideo: La Ley, 2019

ARBUET-VIGNALI, Heber. *Teoría jurídica de la soberanía. Y su influencia en la teoría del Estado posmoderno*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 2019.

ARBUET VIGNALI, Heber. Futurología sobre las normas Internacionales. En: Publicaciones del CURI (Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales). Edición en soporte digital, *Estudio 03/20, del 29 de mayo de 2020*, Disponible en:<<http://curi.org.uy/archivos/estudiocuri03del20arbuet.pdf>>

ARBUET-VIGNALI, Heber. *La Escuela de Montevideo de Derecho Internacional Público*. Fundada por el Profesor Eduardo Jiménez de Aréchaga. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 2021.

ARBUET VIGNALI, Heber. La importancia de las estructuras jurídicas para el Derecho Internacional. En Publicaciones del CURI (Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales). Edición en soporte digital, *Estudio 07/21*, octubre de 2021/1, Disponible en: <<http://curi.org.uy/archivos/estudiocuri07del21arbuet.pdf>>

ARBUET-VIGNALI, Heber. Imperativo inminente. En: *SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL CURI*, Newsletter, N° 8, mayo de 2022.

BBC MUNDO. “10 mapas que explican las crisis de Ucrania”. 5 /10/2014 [Fecha de consulta: 04/03/2022] Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/09/140905_ukrania_rusia_crisis_en_mapas_nc>

DICKINSON, Peter. "The 2008 Russo-Georgian War: Putin's green light". *Atlantic Council*. 07/08/2021. [Fecha de consulta 05/05/2022] Disponible en: <<https://www.atlanticcouncil.org/blogs/ukrainealert/the-2008-russo-georgian-war-putins-green-light/>>

ECKEL, Mike. "U.S. Imposes New Sanctions Over Ukraine Conflict as U.S., Russian Envoys Set to Meet". *Radio Free Europe*. 26/01/2018. [Fecha de consulta: 20/03/2022] Disponible en <<https://www.rferl.org/a/russia-new-u-s-sanctions-ukraine/29000684.html>> [

AGENCIA EFE . "OSCE calls proclamation of new state Malorossiya a provocation". 19/07/2017. [Fecha de consulta: 15/03/2022] .Disponible en: < <https://www.efe.com/efe/english/world/osce-calls-proclamation-of-new-state-malorossiya-a-provocation/50000262-3329907>>

EL PAÍS. "La Asamblea General de la ONU condena por mayoría aplastante la invasión rusa de Ucrania". 2/3/2022 [Fecha de consulta: 10/03/2022] Disponible en <<https://elpais.com/internacional/2022-03-02/la-asamblea-general-de-la-onu-condena-por-mayoria-aplastante-la-invasion-rusa-de-ucrania.html>>

EUROPAPRESS. "El Parlamento de Rusia ratifica el reconocimiento de la independencia de Donetsk y Lugansk". 22/02/2022. [Fecha de consulta: 17/03/2022] Disponible en: <<https://www.europapress.es/internacional/noticia-parlamento-rusia-ratifica-reconocimiento-independencia-donetsk-lugansk-20220222123741.html>>

FEDERAL FOREIGN OFFICE. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA. Declaration of Minsk in support of the "Package of Measures for the Implementation of the Minsk Agreements". 2015. [Fecha de consulta: 18/03/2022] Disponible en: < <https://www.auswaertige/s-amt.de/en/newsroom/news/150212-minsk-declaration/269274>>

HUNTINGTON, Samuel P. *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del Orden Mundial*. Buenos, Barcelona, México: Paidós. 1997

HUTSCHENREUTER, Alberto. *La Política Exterior Rusa Despues Guerra Fria Humillación y Reparación*. Areté Grupo Editor. 2011.

INSTITUTE FRANCAIS DES RELATIONES INTERNATIONALES, IFRI . *Guèrre en Ukraine. Leçon de grammaire stratégique*. Briefings de l'IFRI. Febrero de 2022.

INSTITUTE FOR THE STUDY OF WAR. Disponible en <<https://www.understandingwar.org>>

INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, Facultad de Derecho, Univesidad de la República. *Nuestras fronteras. Situación general y problemas*. Montevideo:Fundación de Cultura Universitaria, 1989.

KISSINGER, Henry. *Diplomacia*. Barcelona: Ediciones B. 1996.

KRAMER, Mark (2022) . “Why did Russia give away Crimea sixty years ago”. *Wilson Center*. [Fecha de consulta 22/03/2022] Disponible en: < <https://www.wilsoncenter.org/publication/why-did-russia-give-away-crimea-sixty-years-ago>>

LOS ANGELES TIMES. “ONU: Guerra en Ucrania agrava crisis alimentaria en el mundo” 29/03/2022. [Fecha de consulta: 09/05/2022] Disponible en: < <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2022-03-29/onu-guerra-en-ucrania-agrava-crisis-alimentaria-en-el-mundo>>

NACIONES UNIDAS. “Rusia, suspendida del Consejo de Derechos Humanos”. 07/04/2022. [Fecha de consulta 17/04/2022] Disponible en: <<https://news.un.org/es/story/2022/04/1506852>>

RADIO FREE EUROPE. “Ukraine War A New Test For Chinese Power Across Eurasia”, 01/05/2022.[Fecha de consulta: 10/05/2022] Disponible en: <<https://www.rferl.org/a/china-russia-ukraine-war-power-eurasia-sco-/31829145.html>>

RENOUVIN, Pierre y DUROSELLE, Jean-Baptiste. *Introduction à l'histoire des relations internationales*. Paris : Librairie Armand Colin, 1964.

RUBIO PIO, Antonio. La inviolabilidad de las fronteras y el Acta final de Helsinki. En: REAL INSTITUTO ELCANO. 30/07/2015. [Fecha de consulta: 16/03/2022] Disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/la-inviolabilidad-de-las-fronteras-y-el-acta-final-de-helsinki/>.

TAYLOR, Adam. “Ukrainian separatists claim to have created a new country: Malorossiya, or ‘Little Russia’”.19/07/2017. En: THE WASHINGTON POST. [Fecha de consulta: 15/03/2022] Disponible en: <https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2017/07/19/ukrainian-separatists-claim-to-have-created-a-new-country-malorossiya-or-little-russia> .

TCHÉPIGA, G. G.. « L'influence des Cosaques dans l'histoire du Donbass : mythe et réalité Méthode » *Revue des Instituts Fracs Russes*. 2021. [Fecha de consulta 4/03/2022] Disponible en: <<https://www.revuemethode.org/sf021604.html>>

WARSAW INSTITUTE. “Malarossiya is a russian idea”. 19/07/2017. [Fecha de consulta 15/03/2022] Disponible en: <<https://warsawinstitute.org/malorossiya-is-a-russian-idea/>>

ZORGBIBE, Charles. *Historia de las relaciones internacionales, 2. Del sistema de Yalta a nuestros días*. Madrid: Alianza Universidad.1997



Ukraine, aggression, and then?

Abstract: On February 24th Russia invades Ukraine, unleashing a conflict which is still ongoing. The main purpose of the UN Charter is to maintain international peace and security. Since then, an all-out war has been avoided, even though there have been many international and other armed conflicts. Conflict in Ukraine is not just another international armed one. For the second time (after Cuban missiles crisis 1962), we are facing the possibility – by domino effect – of triggering a Third World War. Russia has openly ignored its previous commitments, including UN Charter. International community has responded with energy, prudence and rationality, with few elements to cope with. Finally, political impacts are analyzed as well as legal shortcomings that have to be overcome in order to avoid repeating these facts.

Keywords: International law, Use of force, Attack, International security, International conflict.

RESUMEN BIOGRÁFICO

Hebert Arbuét-Vignale, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, UdelaR, Uruguay. Antigo Catedrático de Derecho Internacional Público y antiguo Catedrático de Historia de las Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho UdelaR. Consejero fundador del Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales (CURI). Libre investigador en ejercicio. Premio CONICYT a la investigación jurídica, Grado III, 1999-2001.

Ramiro Rodríguez Bausero, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (UDELAR), Licenciado en Relaciones Internacionales (UDELAR), Magíster en Política y Economía Internacionales (UDESA). Profesor Asistente (Grado 2) Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales, UDELAR. Miembro del Comité de Derecho Internacional del Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales, CURI. Miembro de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África, ALADAA. Funcionario del Servicio Exterior de Uruguay.